

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 03:07:47
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

51717651

¿Cuanto es 2 X 3 ?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CLAUDIAROSANA AVILASOLARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51717651.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201321603

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
MULTA EN SMLV	3333.00 SMLV	PRINCIPAL	
PRISION	4 AÑOS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	3 AÑOS 4 MESES	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

CONCUSION (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 38 PENAL DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.	15/12/2017	21/04/2021
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	20/02/2018	21/04/2021
CASACIÓN	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	21/04/2021	21/04/2021

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100149725

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
---------	---------	---------------	---------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2021, 03:07:47
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

DESTITUCION	PRINCIPAL	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL 15 AÑ'OS	PRINCIPAL	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS I		18/12/2018	23/05/2019	
SEGUNDA PERSONERO DELEGADO PARA LA SEGUNDA INSTANCIA		17/05/2019	23/05/2019	

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100149725

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO BOGOTA	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	443	18/06/2019			

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100149725	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	23/05/2019	22/05/2024
100149725	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PUBLICOS LEY 734 ARTICULO 46	23/05/2019	
201321603	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	21/04/2021	20/04/2026

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: jueves, septiembre 16, 2021 - Hora de consulta: 03:07:44

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por favor iniciar sesión CDI Software 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.